

ACTA N° 2

En la ciudad de Loja, a los 23 días del mes de marzo del año 2013, a las 18H00 se reúnen en las oficinas de la empresa en Asamblea General de socios los integrantes de la COMPAÑÍA MINERA GOLDEN KING S.A., con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum y apertura de la sesión.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.
4. Conocimiento y aprobación del balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012.
5. Análisis y resolución sobre la situación de la compañía.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1.- Constatación del quórum y apertura de la sesión.

Una vez constatado el quórum reglamentario por parte del señor Secretario de la Compañía este informa que se encuentran presentes todos los socios de la empresa minera.

Seguidamente toma la palabra el señor Presidente y agradece a todos los socios por haber asistido a la presente reunión por lo que declara formalmente instalada la presente sesión; solicitando al secretario se de lectura al primer punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

Por parte del señor presidente le concede la palabra al señor Gerente el mismo que dice lo siguiente: De conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías y los Estatutos fui nombrado para desempeñar las funciones de Gerente General, y en cumplimiento a estas responsabilidades cumple con presentar el presente informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2012.

PUNTO UNO.- Como es de vuestro conocimiento no se pudo lograr el objetivo para la que se conformo la empresa por lo tanto no existió ningún movimiento económico ya que no se aporto ningún capital

PUNTO DOS.- El movimiento económico solo se ha limitado a los aportes del capital social que es de \$ 280 dólares dando como resultado el no registro Costos y Gastos por lo que la empresa no ha entrado en producción que dando como resultado valores en cero dólares y como activo relevante se registra el aporte de los socios de \$ 280.00 dólares por fondos de constitución de la compañía.

Sometido a consideración de la asamblea por parte del señor presidente el informe es aprobado por unanimidad por los socios de la Compañía.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.

El señor presidente le concede la palabra al señor Antonio Aguilar en su calidad de Comisario de la Empresa y dice:

Como es de vuestro conocimiento, de conformidad a lo previsto en el estatuto de nuestra Cía. y la Ley de Compañías Fui nombrado para desempeñar las funciones de Comisario y en cumplimiento a esta responsabilidad cumple con presentar el dictamen de los balances de los ejercicios económicos 2012.

Revisados los documentos que contiene el Balance general Y Estado de Pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2012 presentados por el Sr. Gerente, se puede afirmar que la compañía ha estado en un proceso de inacción y que debe tomarse una decisión al respecto ya que no se ha cumplido con los fines para la que fuera creada.

Con fundamento a disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y Ley de Servicios de Rentas Internas a objeto se cumpla, con lo dispuesto en las normas vigentes, emito dictamen favorable a los balances presentados con corte al 31 de diciembre de 2012.

El señor presidente toma la palabra y lo pone a consideración de la Asamblea el informe del comisario el mismo que es aprobado por todos los socios por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación del balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012.

Por parte de presidencia le concede la palabra al Contador de Compañía para que presente el informe del balance, luego de dar la lectura del mismo y con la debida explicación dada a los socios el mismo es sometido a consideración de los socios y es aprobado el balance por todos los socios en forma unánime.

5.- Análisis y resolución sobre la situación de la compañía.

Toma la palabra el Sr. Gerente de la empresa y manifiesta que no fue posible cumplir con fin para lo cual formamos la empresa en vista que no se autorizo la firma del convenio por parte del representante de Minera del Austro quien es la concesionaria del área Campanillas y más bien autorizo que se firme con otra empresa, por lo que ustedes tienen la palabra para resolver lo pertinente.

Con los antecedentes expuestos el señor presidente pone a consideración de la Asamblea, para que se resuelva lo pertinente.

Pide la palabra el Sr. Edinson Medina, misma que le es concedida y en uso de la misma manifiesta lo siguiente que al no haber podido obtener el contrato mociono que se proceda a liquidarla a la compañía ya que no hay objeto su existencia, moción que tiene el apoyo de todos los presentes y que sometida a votación es aprobada en forma unánime.



Presidente



SECRETARIO